

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-15296 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000002321 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Multas, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas (teléfonos 942 812 134/942 812 195)

CVE-2014-15296

JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 214

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
2014000002321 072140683	-001403-HXS CELIS*ROMERO,JOSE AGUSTIN	31/07/2014 20:55:00	38 2 3 5 G	SALIDA INMUEBLE IMPI BO PTE. SAN MIGUEL-SANTA BARBA REOCIN	0104 200,00
2014000002410 072150973	SA-005514-U SAIZ*RUIBAL,DEBORAH	05/09/2014 10:36:00	39 2 2G 1 G	ESTACIONAR EN DOBL CL SAN ROQUE, 29	0107 CARTES 200,00
2014000002598 013790896	S -002692-AJ REBOLLEDO*MOHEDANO,JOSE LUIS	01/09/2014 11:50:00	39 2 2A 1 G	ESTACIONAR EN UNA I CL NICOLAS SALMERON, 5 07 D	0041 SANTANDER 200,00
2014000002660 072143385	-002931-GCM PISANO*GONZALEZ,RAQUEL	06/09/2014 9:45:00	39 2 2C 1 G	EST. CARGA Y DESCAR CL MANUEL LLANO, 4 05 I	0074 TORRELAVEGA 200,00
2014000002667 Y0072008	-007175-CYK PARAUAN,SIMION AUREL	06/08/2014 10:30:00	39 2 2G 1 G	ESTACIONAR EN DOBL UR TANOS-URB. LA BOLERA, 1 BJ 0	0072 TORRELAVEGA 200,00
2014000002678 072059156	-004475-CVN BORJA*BARRUL,ANTONIA	11/09/2014 12:15:00	39 2 2 2 L	ESTAC. LUGAR PROHI. AV CARDENAL H ORIA 76 4 IZ	0103 SANTANDER 80,00
2014000002699 072267794	BI-006427-BZ CARPINTERO*PIÑA,MEIVIS VANESSA	14/09/2014 1:20:00	39 2 2G 1 G	ESTACIONAR EN DOBL CL PEPIN DEL RIO GATOO, 1 05 D	0112 TORRELAVEGA 200,00
2014000002707 072224273	-009419-BMW NAVAZA*BASTITTA,JUAN CARLOS	17/09/2014 9:31:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A BARRIO SAN PEDRO 33 W	0047 POLANCO 200,00
2014000002715 072224273	-009419-BMW NAVAZA*BASTITTA,JUAN CARLOS	17/09/2014 9:30:00	39 2 2 F1 L	EST. DELANTE VADO RUMOROSO-Bº SAN PEDRO 33 W	0047 POLANCO 80,00
2014000002726 013918427	-001238-BBY JUANES*GARCIA,JOSE LUIS	19/09/2014 19:00:00	39 2 2A 8 G	EST.CARRIL CIRCUL. BARRIO MENCAL P 20	0079 POLANCO 200,00
2014000002730 013925139	S -009480-AN RIVERO*PRIETO,JOSE LUIS	21/09/2014 20:45:00	53 2 1 2 G	NO OBE. SEÑAL PROH. CL AGUSTIN RIANCHO, 2 02 D	0108 TORRELAVEGA 80,00
2014000002736 013790161	-003252-GVW LAVIN*GARCIA,MIGUEL	22/09/2014 9:10:00	39 2 2A 8 G	EST.CARRIL CIRCUL. BO GARGOLLO	0084 BAREYO 200,00
2014000002741 072105091	SS-003655-AV ORTIZ*SAN MARTIN,GUILLERMO	22/09/2014 13:05:00	53 2 1 2 G	NO OBE. SEÑAL PROH. BO SAN SALVADOR-REY, 165	0090 MEDIO CUDEYO 200,00
2014000002745 X6851601	-17084 - AJBIRH,MAJDA	09/10/2014 21:00:00	39 2 2A 8 G	EST.CARRIL CIRCUL. CL GERVASIO HERRERO, 14 BJ 01	0047 TORRELAVEGA 200,00
2014000002790 G3957343	-007693-DCX MUNDO ARMARIO S.C.	11/07/2014 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND CL REAL Y CUARTO, 9	0047 CARTES 400,00
2014000002803 B3969276	S -008387-AJ CARPINTERIA DE VIERNOLAS S.L.	03/10/2014 9	2 1 5B G	NO IDENTIFICAR COND BO VIER-PONTANILLA, 28	0051 TORRELAVEGA 400,00

Total Núm. Multas: 16
Total Importe: 3.240,00

Torrelavega, 29 de octubre de 2014.

La tesorera,
Ana Royuela González.

2014/15296

CVE-2014-15296